

UNSL

SAN LUIS, 7 6 AGO 2014

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0008048/2014, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO, con destino al Departamento de Ciencias de la Nutrición, Área 11 Formación Complementaría en Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos al curso "Ingles Técnico", de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría; y:

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Lic. Ma. Vanesa Gugliermo, solicita el llamado a Concurso.-

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de Likana R. Mentasty normalización, y da curso a lo solicitado, conforme a la Ordenanza CS Nº19/12, Decana Normalizadora
Decana Normalizadora
Cs. de la Saluêrt.8.Pacultad Cs. de la Saluêrt

Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°13/10.-

Que la Secretaria de Hacienda y Administración de esta Universidad certifica el crédito disponible.-

Que el Consejo Académico Consultivo acordó con el llamado.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO, con destino al Departamento de Ciencias de la Nutrición, Área 11 Formación Complementaría en Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos al curso AMARGO. Ingles Técnico", de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

Sec. Gral. y Agministrativa MARTICULO 2°.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos desde el día No. 10 de la salud ARTÍCULO 2°.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día Martes 2 de Septiembre de 2014, y hasta el día Lunes 8 de Septiembre de 2014, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

> ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:



TITULARES:

Esp. Estela López. Mag. Susana Rezzano. Mag. Liliana Cascone.

SUPLENTES:

Esp. Viglione Elizabeth. Esp. Ana María Tello. Mag. Silvia Gioia.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN DN Nº 28 6 a.g.

Lic. MARIA CECLLIA CAMARGO Sec. Gral. y Administrativa Facultad Cs. de la Salud UNSL

Dra. Liliana R. Mentasty Decana Normalizadora Facultad Cs. de la Salud UNSL